

Nuevo horario en unidades de Comercio

Categoría: Comercio

Publicado: Viernes, 21 Julio 2017 17:47

Escrito por Magda Iris Chirolde López

Visto: 7082

El Grupo Empresarial de Comercio de Pinar del Río programó un nuevo horario de trabajo en las unidades del Comercio para los días festivos del 25 al 27 de julio.

La canasta familiar normada correspondiente al mes de agosto comenzará su distribución el 24 del presente mes, mientras que el 25 las instalaciones de Comercio Minorista Productos Alimenticios trabajarán en sus horarios habituales.

El día 26 solo se entregará pan y leche en los puntos donde esté previsto y el 27 las unidades de Comercio (alimento) laborarán corrido hasta las dos de la tarde.

En relación a los Mercados Ideales estos prestarán servicio a la población en su horario habitual, excepto el día de la Rebelión Nacional que será a partir de las 10 de la mañana.

Las modificaciones permitirán garantizarle a los clientes, con organización y disciplina, el acceso a los productos de las diversas unidades del Comercio.

COMERCIO
GRUPO EMPRESARIAL

en 26